

**ANUNCIO**

**LLAMAMIENTO DE CANDIDATOS A PRUEBAS MÉDICAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE 6 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUISE.**

En sesión del Tribunal, encargado de desarrollar y calificar el proceso selectivo para la provisión en propiedad de 6 plazas de Policía Local, adoptó entre otros acuerdos los siguientes:

1. Vistas las solicitudes con registro de entrada núm. 6477/2022 de fecha 1 de abril, presentada por M<sup>a</sup> Aroa Reyes Martín; núm 6491/2022 de fecha 1 de abril, presentada por Néstor Rijo Páez; núm. 6498/2022 de fecha 1 de abril, presentada por Abenchara Martín Martín; 6499/2022 de fecha 1 de abril, presentada por Sixto Rodríguez Quintero; núm. 6511/2022 de fecha 1 de abril, presentada por David Riverol Garcés y núm. 6513/2022 de fecha 1 de abril presentada por Héctor Javier Marrero López, en las que solicitan, por unanimidad, renunciar a la realización de la prueba de idiomas, de carácter voluntario, recogida en la Base Cuarta de la convocatoria.
2. Dejar sin efecto el llamamiento a la prueba de idiomas, publicado en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, el pasado día 1 de abril de 2022.
3. Convocar a los aspirantes a la realización de las pruebas médicas, que se desarrollarán conforme al Anexo V de la convocatoria. Pasarán a esta fase todos los aspirantes que hayan superado las pruebas de la fase de oposición. Será de carácter obligatorio y eliminatorio.

El llamamiento para dichas pruebas se realizará el próximo **lunes, 25 de abril de 2022**.

A las **\*08.00 horas** y a las **15.00 horas**, resultando obligatoria la comparecencia personal de los candidatos a los llamamientos.

La cita tendrá lugar en la sede de Quirón Prevención SL, sito en la C/ Venezuela esquina Sta. Teresa de Jesús, nº 5, Arrecife.


4. Ordenar la publicación de este anuncio en la web municipal y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

**\*Los aspirantes deberán presentarse a la hora indicada en la recepción de dicho centro médico, en ayunas de un mínimo de ocho (8) horas y recomendable acudir con ropa cómoda.**

En TeguiSe, a la fecha de la firma electrónica.

**LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.**

**D<sup>a</sup> Carmen Sandra Ramos Medina**

<b>Firmado por:</b> CARMEN SANDRA RAMOS MEDINA - Firma Externa	Fecha: 19-04-2022 11:50:33	
Nº expediente administrativo: 2020-001801 Código Seguro de Verificación (CSV): E34239BB86C3E5F0D0A0CF024BAF77D0 Comprobación CSV: <a href="https://sede.teguise.es/publico/documento/E34239BB86C3E5F0D0A0CF024BAF77D0">https://sede.teguise.es/publico/documento/E34239BB86C3E5F0D0A0CF024BAF77D0</a>		
Fecha de sellado electrónico: 19-04-2022 12:34:20 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	